

"Autorización"

El suscrito Alcalde Municipal, de San Matías, Departamento de El Paraíso;
Señor Ravi Edgardo Castañeros Gosa; en uso de las facultades que la ley le
confiere; Autoriza el presente libro para actas de sesiones de Corporación -
Municipal, de San Matías, Departamento de El Paraíso.

Consta de 160 folios útiles, firmados en N. 1. y en N. 160.



Sigue y continúa en Acta N. 37.

lista que la asamblea presente en la realización del Segundo Cabildo Abierto del año 2019, realiza cuatro propuestas a los señores: Wensy Enrique Guerrero, José Natividad Zúñiga, Mery Isidra Bastellanos y Alba Ruiz Trías, para el cargo de Comisionado Municipal; por lo que la Corporación Municipal, procedió a la ejecución del Comisionado Municipal POR TANTO: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad, de votos: Que el señor Wensy Enrique Guerrero Bastellanos con identidad N. 0713-1970-00030, sea el Comisionado Municipal, a partir de la fecha, con un término de dos (2) años en el ejercicio de su cargo. 9. Vice de la sesión El señor regidor Morris Iván Merlo, manifestó las gracias a cada uno de los presentes, por la asistencia a tan importante reunión, dando por finalizada la misma a las 5:10 PM.

Darris Iván Merlo
Regidor # 3

Fredy Rodríguez
Regidor # 3

Diana Jue lu Castellano
Regidor # 4

Judy Etelvina Ardon Mejia
Regidor # 5

Adalid R
Regidor # 6

Karla Harbail Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 33"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 24 días del mes de Abril del año 2019 a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Iván Edgardo Bastellanos; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Bastellanos Bastellanos, Morris Iván Merlo Bastellanos, Fredy Reina Rodríguez Haradiaga, Diana Jue lu Bastellanos Gudiol, Judy Etelvina Ardon Mejia y Adalid Rodríguez Mejia, Vice Alcaldesa Municipal señora Bra Isabel Garindo, Comisionado Municipal señor Wensy Enrique Guerrero, Contadora Municipal Bra Edmira Mejia y la suscrita secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación de quorum

3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar:
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración. El Comisionado Municipal Señor Weny Enrique Guerrero, toma la palabra y dio las gracias a nuestro Dios, por un nuevo día, por cada una de las personas presentes y por estar en esta reunión de Corporación, fungiendo como Comisionado Municipal, pidiendo a nuestro creador le de mucha sabiduría y entendimiento para desempeñar de la mejor manera su cargo, para el desarrollo y bienestar de la población, de igual forma pidió que se quede con nosotros acompañándonos en esta reunión y que los temas que se traten sean guiados por su voluntad. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El Alcalde Municipal, dio la bienvenida a la Corporación Municipal, y de manera muy especial al nuevo Comisionado Municipal, posteriormente dio por apertura esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la secretaria Municipal, Karla Torres, misma fue aprobada por la Corporación. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones. Terceros A. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, sugirió que cuando se haga entrega de ampliaciones y traspaños, la contadora Municipal, sea la persona idónea para que explique; de igual forma menciona que al respecto, de los fondos que están destinados para la mujer, que impacto a dado la inversión en el municipio y de igual forma si se ha pretendido crear micro empresas. B. El Alcalde Municipal, manifestó que se quiso organizar, pero fue muy difícil. C. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que sería bueno tomar la iniciativa de formar un grupo de personas de escasos recursos económicos y capacitados para que puedan administrar su microempresa. D. El Comisionado Municipal Weny Enrique Guerrero, pregunta si las ayudas que se proporcionaban eran individuales o grupales, ya que le llama la atención que la señora Juiza Moradiaga, elabora y vende objetos de barro, la cual le comentó que algunas personas le han preguntado si vende objetos decorados, misma no tiene los materiales para poder decorarlos y por pena no se aboca a la municipalidad; el Comisionado municipal, también menciona que la Corporación, no debe desatender las personas de escasos recursos económicos, que desean superarse. E. El señor regidor Alexis Adani Rodríguez, manifestó que necesita una respuesta sobre las lámparas que donó la C.N.E.E. al municipio y de igual forma una respuesta de las cuatro lámparas con brazos, para la aldea El Espinito, que soneto a la Corporación, ya que las mismas están en mal estado y las personas le están preguntando; con respecto a las señalizaciones sería bueno preocuparse en mandarlos a colocar, ya que muchas personas nos visitan y se pierden por no existir las mismas. F. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si aprueban el acta anteriormente expuesta; misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 6. Lectura de correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. G. La Contadora Municipal, hizo entrega de ampliaciones

presupuestarias, para que fueran discutidas y aprobadas por la Cooperación Municipal.

A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo, con las ampliaciones anteriormente expuestas. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. B.2. Se recibió solicitud del señor José Varas Varas, representante de invasiones RENAR, S. de R.L. de C.V., en la cual manifiesta, que desean dedicarse a prestar servicios múltiples, siendo estas la venta de lotes, construcción, venta de vehículos usados o nuevos, compra venta y alquiler de bienes inmuebles, compra venta de tierras, lotificación, compra venta ganado etc. siendo el propósito de colocar la oficina en Barro Falso y necesitando para ello el permiso de operación de su respectiva municipalidad. previo a la tramitación correspondiente de nuestra lotificación, dentro de su jurisdicción ubicada en el Barro Falso, por lo cual solicitan, el permiso de operación, para poder agilizar trámite de licencia ambiental. Anexo documentación. A. El señor regidor Fredi Vireni Rodríguez, manifestó que el problema es que permiso se dará, ya que se especifican varios negocios, y su sugerencia es que se incorporen, los precios de los negocios que están en el Plan de Arbitrios, y se dé un precio global; también mencionó que sería bueno apartar el permiso de operación de bienes raíces.

B. El señor regidor Morris Juan Marín, manifestó que la idea de la empresa, es que se dedicara a varias cosas. B. El Alcalde Municipal, manifestó que para solventar el problema del joven, sugería que no se utilizara permiso de operación de servicios múltiples, si no que se colocara en el Plan de Arbitrios, Permiso de operación de servicios múltiples, para la actividad comercial, pero cuando desee realizar cualquiera de estos rubros, tendrá que abocarse a la municipalidad, para hacer dicho pago y propuso la cantidad de \$ 6,000.00. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. B.3. Se recibió solicitud del H15 San Matías, enviado de la Dr. Jacqueline Avila, con fecha 05 de Abril del año 2019, en la cual manifiesta que en seguimiento a la solicitud, enviada el 28 de Marzo del año 2019, en vista de que aún no ha recibido ninguna respuesta de dicha solicitud, en cuanto al cambio de ajuste al subsidio, que brindan a nuestro Centro de salud, cabe mencionar que solamente se está solicitando un reajuste en cuanto al honorario de la Dr. en enfermería y la doctora en medicina general, que brinda consulta en algunas comunidades. A. El señor Alcalde Municipal, explicó que la anterior solicitud, que envió la doctora Jacqueline Avila, menciona un cambio de ajuste al subsidio que se brinda al centro de salud y ahora menciona la palabra reajuste en cuanto al honorario de la Dr. en enfermería y la Dr. En Medicina General.

B.4. Se recibió solicitud de la señora Guiminda Yaneth Arce, de la aldea El Guayacán, San Matías, con fecha 12 de Abril del año 2019, en la cual solicita una ayuda económica, ya sea quincenal o mensual y ayuda con leche pediasure o sustogen, para su hija Gitz Johana Villalobos, ya que es una niña especial con parálisis infantil, con problemas de anemia y desnutrición, y la niña no puede comer alimentos sólidos, motivo por el cual solicita de su ayuda, ya que es madre soltera, no cuenta con un trabajo y es de escasos recursos económicos. Anexa constancia médica, constan-

cia, del técnico en Seguridad Alimentaria y nutricional. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se le ayude con la leche por tres meses y se le dé la cantidad de \$ 500.00 por el resto del año, y que la secretaría Municipal envíe nota al señor Jairo Ardaid Mota, Técnico en Seguridad Alimentaria y nutricional, para que le dé seguimiento al caso de la niña antes mencionada, para saber que leche es la que debe de tomar, y que el mismo proporcione un informe a la Corporación Municipal del caso. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.5. Se recibió solicitud del señor Santos Tomas Rodriguez, de la alica, San Jeronimo, San Mateo, con fecha 11 de Abril del año 2019, en la cual solicita que se le anule una deuda que aparece en esta municipalidad, ya que nunca se ha presentado a declarar sus propiedades, por lo tanto en los archivos de catastro, no se encuentra ninguna copia de documentos a su nombre. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que se envíe nota al jefe de catastro Municipal y al jefe de Admon. Tributaria, solicitándoles una explicación del caso anteriormente expuesto. 1. Informes. 1-1. La Vice Alcaldesa Municipal, informo que la señora Maria del Carmen Mendoza se aboca a su oficina para solicitar la ayuda en transporte y alimentación para trasladarse a la ciudad de Tegucigalpa, a realizarse 8 quimioterapias, las cuales se realizara semanalmente. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se le ayude siempre y cuando existan fondos. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-2. El Alcalde Municipal, informo que respecto a la jurisdicción, las manzanas le pertenece al municipio de Maveca, y se tendrá que esperar, ya que se destinará por municipio. 1-3. El señor Alcalde Municipal, informo que ya se hizo perfil del vado en el caserio de Rio Abasco, así como también del puente de las lunas, de lo cual la municipalidad firmara convenio con el IDA, y colocara una contraparte. 1-4. El señor Alcalde Municipal, informo e invito a la Corporación Municipal a la celebración del aniversario del municipio, en fecha 25 y 26 de Mayo del año 2019, en la cual se realizara la coronación de la Reina de la tercera edad en fecha 25 de Mayo y el encuentro Cultural Artístico en fecha 26 de Mayo de 2019. 1-5. La señora Vice Alcaldesa, informo que el Plan de Desarrollo Municipal, esta en un 80% y estará listo entre el mes de Mayo y Junio. 1-6. La Tesorera Municipal y Contadora Municipal, hicieron entrega de informe de Rendición de Cuentas 61, en sus formatos (TA) Formas y el informe de Avance Fisico y financiero de Proyectos y gastos ejecutados correspondiente al primer trimestre acumulado del año 2019. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con los informes anteriormente expuestos. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-7. El señor regidor Fredi Reina Rodriguez, propuso realizar un viaje corporativos y empleados, para recibir en día del trabajador. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó estar de acuerdo con el viaje, ya que los empleados, no se les realizó el pago respectivo en el periodo de semana santa, por atrasos de emisión de cheques, en el banco, y propuso dar dos días de asueto a cuenta de vacaciones. B. El señor regidor Dennis Juan Herra, manifestó estar de acuerdo con el viaje, ya que ha observado que los empleados, trabajan fuerte en la alcaldía, como lo es en los eventos que realiza, y propuso que se proporcione transporte y alimentación. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-8. El Comisionado Municipal señor Dennis Enrique Guarero, manifestó que ha observado que el vigilante que está en el instituto, no cuida como es debido, ya que el mismo no está en el lugar cuidando y lo menciona debido a que el pago de los vigilantes, sale de la municipalidad. 8. Puntos a tratar. No hubo puntos a

trator. 10. Acordados y resoluciones. 10-1. Se hanotable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Las siguientes ampliaciones presupuestarias.

Expediente 29

Ampliación por incremento de la transferencia 18.1.1.01.01 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 246,440.40
oficio 064 014. 2019

Ampliación por incremento de la transferencia 22.1.1.01.01.01 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 985,761.60
oficio

Total de INGRESO 1,233,200.00

EGRESO

Ampliación por incremento de la transferencia 01 00 000 001 000 11800 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 41,250.00
oficio

Ampliación por incremento de la transferencia 11 04 000 001 000 54200 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 61,610.40
oficio

Ampliación por incremento de la transferencia 12 03 000 001 000 54200 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 40,000.00
oficio

Ampliación por incremento de la transferencia 12 04 000 001 000 54200 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 20,000.00
oficio

Ampliación por incremento de la transferencia 13 02 000 003 000 54200 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 123,220.20
oficio

Ampliación por incremento de la transferencia 15 00 000 001 000 54200 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 12,322.02
oficio

Ampliación por incremento de la transferencia 15 00 000 003 000 54200 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 24,644.04
oficio

Ampliación por incremento de la transferencia 11 01 001 000 002 47110 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 50,000.00
oficio

Ampliación por incremento de la transferencia 11 01 002 000 001 47110 11-001-01
del Gobierno Central para el año 2019 según Q. 50,000.00
oficio

Ampliación por incremento de la transferencia 12 02 000 002 000 54200 11-001-01

del Gobierno central para el año 2019, según
oficio

Ampliación por incremento de la transferencia
del Gobierno central para el año 2019, según
oficio

12.02.000.003.000.54200 11.001.01

2. 10,000.00

Ampliación por incremento de la transferencia
del Gobierno central para el año 2019, según
oficio

03.00.000.001.000.16200 11.001.01

2. 150,000.00

Ampliación por incremento de la transferencia
del Gobierno central para el año 2019, según
oficio

03.00.000.001.000.23500 11.001.01

2. 55,190.40

Ampliación por incremento de la transferencia
del Gobierno central para el año 2019, según
oficio

11.01.000.002.000.42370 11.001.01

2. 50,000.00

Ampliación por incremento de la transferencia
del Gobierno central para el año 2019, según
oficio

11.05.002.002.000.23400 11.001.01

2. 150,000.00

Ampliación por incremento de la transferencia
del Gobierno central para el año 2019, según
oficio

16.00.001.002.000.41110 11.001.01

2. 86,254.14

Ampliación por incremento de la transferencia
del Gobierno central para el año 2019, según
oficio

11.01.003.001.000.41130 11.001.01

2. 131,270.10

Total de EGRESO

1,232,242.00

Expediente 30

Ingreso

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre y
diciembre 2018.

13.1.1.01.01.01. 11.001.01

2. 519,987.01

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre y
diciembre 2018.

22.1.1.01.01.01. 11.001.01

2. 2,319,545.03

Total de INGRESO

2,839,435.04

Egreso

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre y
diciembre 2018.

06.00.000.002.000.51220 11.001.01

2. 68,987.01

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre y
diciembre 2018.

06.00.000.002.000.31110 11.001.01

2. 10,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2016.	03 00 000 001 000 11750 11.001.01	\$ 20,000.00
Ampliación por ingreso de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2018.	03 00 000 001 000 24300 11.001.01	\$ 10,000.00
Ampliación por ingreso de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2018.	03 00 000 001 000 25400 11.001.01	\$ 10,000.00
Ampliación por ingreso de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2016.	03 00 000 001 000 35620 11.001.01	\$ 30,000.00
Ampliación por ingreso de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2016.	11 04 000 001 000 54200 11.001.01	\$ 144,911.15
Ampliación por ingreso de la Transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2016.	12 01 000 001 000 54200 11.001.01	\$ 50,000.00
Ampliación por ingreso de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2016.	12 03 000 001 000 54200 11.001.01	\$ 50,000.00
Ampliación por incremento de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2016.	13 01 001 001 000 63400 11.001.01	\$ 89,943.50
Ampliación por incremento de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2016.	13 02 000 001 000 54200 11.001.01	\$ 100,000.00
Ampliación por ingreso de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2018.	13 02 000 002 000 54200 11.001.01	\$ 100,000.00
Ampliación por ingreso de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2016.	15 00 000 001 000 54200 11.001.01	\$ 38,994.35
Ampliación por ingreso de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2016.	15 00 000 003 000 54200 11.001.01	\$ 51,988.70
Ampliación por ingreso de la transferencia del Gobierno central de octubre, noviembre y diciembre 2018.	12 01 001 000 001 41210 11.001.01	\$ 449,881.01
Ampliación por ingreso de la transferencia	03 00 000 001 000 37110 11.001.01	

del Gobierno central de octubre, noviembre y
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 31110 11-001-01
\$ 20,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre y
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 16200 11-001-01
\$ 40,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre y
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 21110 11-001-01
\$ 15,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre y
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 21430 11-001-01
\$ 10,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 23500 11-001-01
\$ 36,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre
diciembre 2016.

01 00 000 002 000 14300 11-001-01
\$ 20,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 12300 11-001-01
\$ 15,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 16100 11-001-01
\$ 20,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 23200 11-001-01
\$ 30,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 23360 11-001-01
\$ 10,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 25500 11-001-01
\$ 15,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 25600 11-001-01
\$ 5,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 26210 11-001-01
\$ 10,000.00

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central de octubre, noviembre y
diciembre 2016.

03 00 000 001 000 39200 11-001-01
\$ 50,000.00

Diciembre 2018

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 15,000.00

Diciembre 2018

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 37,000.00 26

Diciembre

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 30,000.00

Diciembre 2018

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 977,800.00

Diciembre 2018

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 50,000.00

Diciembre 2018

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 100,000.00

Diciembre 2018

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 52,960.46

Diciembre

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 30,000.00

Diciembre

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 15,000.00

Diciembre 2018

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 20,000.00

Diciembre 2018

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 10,000.00

Diciembre 2018

Ampliación por ingreso de la transferencia
del Gobierno central octubre, noviembre y
d. 25,000.00

Diciembre 2018

Total de EGRESO 2,899,435.04

10.2 La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley
le confiere, Acordó y aprobó por unanimidad de votos: crear el pago para el

10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar a la señora Emminda Janeth Arden (Dávila) con identidad N. 013-1983-00006, en la compra de leche pediasur o sustituyen para su hijo Álter Johana - Villadores, por un periodo de tres meses y de igual forma con la cantidad de \$ 500.00, por el resto del año, ya que es una niña especial con parálisis infantil, con problemas de anemia y desnutrición; y dependiendo el diagnóstico de la niña antes mencionada, por el Técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, así mismo se seguirá apoyando. 10-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar a la señora Maria del Carmen Mendoza con identidad N. 013-1977-00152, en transporte y alimentación, siempre y cuando existan los fondos, para trasladarse a la ciudad de Tegucigalpa a recibirse quimioterapias. 10-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó por unanimidad de votos: Dar por Aprobado el Informe de Rendición de Cuentas G^{ra} en sus Carteras (14) Formas: Corresponde al Primer Trimestre acumulado del año 2019, de la forma siguiente: Saldo al inicio del periodo... \$ 3,052,491.73 Total de ingresos recaudados acumulados... \$ 6,602,376.08 Total disponible... \$ 8,654,867.81 Total de gastos ejecutados acumulados... \$ 3,826,436.29 Saldo al final del Trimestre... \$ 5,828,431.52. 10-6. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó por unanimidad de votos: Dar por Aprobado el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del gasto ejecutado; correspondiente al primer Trimestre del año 2019, con base a los siguientes valores: Saldo al inicio del Trimestre... \$ 3,052,491.73 Ingresos recibidos durante el Trimestre... \$ 6,602,376.08 Disponible total del Trimestre... \$ 8,654,867.81 Gastos ejecutados durante el Trimestre... \$ 3,826,436.29 con un saldo al finalizar el Trimestre... \$ 5,828,431.52. 10-7. CONSIDERANDO: Que en la Municipalidad de San Matías, tuvo atraso en la emisión de cheques y no entregados de acuerdo a la solicitud presentada por la administración, los empleados no recibieron su pago respectivo. CONSIDERANDO: Que es importante el relajamiento personal, para contrarrestar el stress y en vista que los empleados municipales, no vacacionaron en semana santa. CONSIDERANDO: Que el 01 de Mayo es día miércoles y es día festivo, la corporación considera dar los días Jueves 02 y Viernes 03 de Mayo, asueto a cuenta de vacaciones. POR TANTO: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Declarar los días de asueto Jueves 02 y Viernes 03 de Mayo del año 2019, a cuenta de vacaciones, para realizar Turismo Interno en el País de Honduras. 11. cierre de la sesión: una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 4:00 pm.

Raul Costales
Raul Costales
alcalde municipal

0 PM

VICE ALCALDE MUNICIPAL
Municipalidad de Santiago

Don Galindo
Vice Alcalde

Long Island City
Queens NY 11101

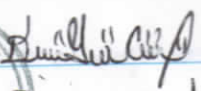


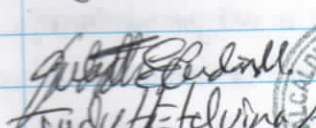
ALCALDIA MUNICIPAL
REGIDOR
SAN MATIAS, EL PARQUE

James Ivan Merlo
W-Disamb
R-9, doct 2

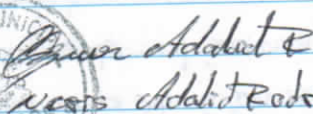

Fredi Rodríguez
Regidor #3

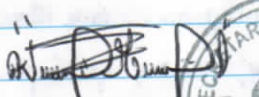



Diana Jirela Castellanos
Regidor #4


Judyt Estelina Arden
Regidor #5




Nuris Adalid Rodríguez
Regidor #6


Karla Harben Torres
Alcalde Municipal



"Acta N° 39"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, a los 30 días del mes de Abril del año 2019 a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por la Vice Alcaldesa Municipal señora, Eva Isabel Gairindo, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Dennis Jon Hato Castellanos, Fredi Reiner Rodríguez Moradiego, Diana Jirela Castellanos Gudiol, Judyt Estelina Arden Mejía, y Nuris Adalid - Rodríguez Mejía, Comisionado Municipal señor Wensy Enrique Gurrero, Contadora Municipal señora Eva Edmunda Mejía, Tesorera Municipal señora Mayra Leticia Duarte y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
 2. Comprobación del quorum
 3. Apertura de la sesión
 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
 6. Lectura de correspondencia
 7. Informes
 8. Receso
 9. Punto a tratar: 4.1. Revisión del diseño del LECUIDAM, El Paraíso de los años, - para hacer orden de cambio.
 10. Acuerdos y resoluciones
 11. Cierre de la sesión
1. Oración. La señora regidora Judyt Estelina Arden, toma la palabra y manifestó a nuestro creador las gracias, por un nuevo día, por estar presentes una vez más en otra reunión de Corporación, por la salud de cada uno de sus compañeros y la de sus familiares, de igual forma pidió a nuestro creador que los temas que sean tratados

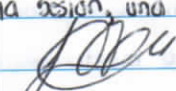
en esta reunión, sean conforme a su voluntad y que al finalizar la misma, nos retorne a nuestros hogares sin ninguna novedad, dejando esta reunión en las benditas manos del creador del universo. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, mencionando a la vez, las disculpas por parte del señor Alcalde Municipal, ya que no estará en esta reunión, debido a que se encuentra delicado de salud, por lo tanto, dio por abierta esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la Secretaria Municipal, María Torres, misma fue aprobada por la Corporación. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones. Inicidas: A. El señor Regidor Luis Arturo Bastellanos, manifestó que con respecto al proyecto de Río Namales, en el acta N. 35, punto 3.3, inciso A, se menciona que se esperara el veredicto del ingeniero, por donde sería más factible el proyecto de agua, con el estudio anterior o por otro lugar, de igual forma mastro a la Corporación Municipal, la resolución del veredicto del ingeniero con fecha 13 de Marzo del año 2019, en donde menciona que solo factible el proyecto, con el estudio que se hizo anteriormente; también mencionó que aprueba que se firme el convenio con alianza comunitaria. B. El señor Regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que escucho en el acta N. 35 punto 3.5, no menciona valor que se proporcionará a los estudiantes, de la cual se acordó que se donaría la cantidad de \$ 3,600.00, por cambio, de periodo al año, el cual saldrá a nombre del padre de familia del alumno. C. Los señores Regidores, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, modificar el punto 3.5 del acta N. 35. D. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que en vista, de que no se dio solución a las notas, enviadas de la doctora Jacqueline Avila, del HIS San Matías, sobre la disminución del subsidio, y ya está terminando, el mes de Abril, por lo cual no ha salido el subsidio, correspondiente a este mes, se tendió que llegar a un acuerdo, para no retrasar dicho subsidio, de igual forma menciono que actualmente el Centro de Salud, no cuenta con un doctor nombrado al HIS San Matías, en cual esta bajo la dirección temporal de la Lic. María Teresa Fonseca. E. Los señores Regidores acordaron por unanimidad de votos; hacer una disminución al subsidio, por la cantidad de \$ 4,500.00. F. La Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a los señores Regidores si aprueban el acta anteriormente expuesta, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. G. Lectura de correspondencia. La Secretaria Municipal dio la lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. G.1. La Vice Alcaldesa Municipal, manifestó a los señores Regidores que la señora Lucinda Mendoza, de la aldea El Guayacán, es de la Tercera edad y solicita una ayuda económica, para poder realizarse una cirugía de catarata en sus ojos, dicha cirugía tiene un costo de \$ 13,546.00. A. El señor Regidor Luis Arturo Bastellanos, manifestó que está de acuerdo, pero que el dinero se deposite, directamente a la fundación. B. Los señores Regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos apoyar a la señora Lucinda Mendoza, con la cantidad de \$ 6,000.00, y que el resto del dinero lo entregue la familia. G.2. Se recibió solicitud del señor Deonir Edgardo Bastellanos Presidente, y Juvian Minone Bastellanos, Secretaria de la caja rural Los Emprendedores, de El Santo, San Matías, con fecha 30 de Abril de 2019, en la cual manifiesta el apoyo, ya que es una caja rural que está en proceso, completando los requisitos de legalización y como requisito, les están solicitando la construcción, de su propia red, para ser beneficiadas con reparticiones y proyectos que servirán de beneficio, para nuestro municipio, por lo cual solicitan la donación de un terreno, para que dicha caja rural,

pueda cumplir con los requisitos y pueda funcionar de la mejor manera posible. A. El señor regidor Luis Arturo Castaños, manifestó que el señor Ovidio Valerio, le comentó que si se les dona el predio, que sea cerca del predio que tiene la caja rural del municipio, de San Matías. B. El Comisionado Municipal señor Wensy Enrique Guerrero, manifestó que en vez de donar, sugería que se le prestara un local, haciendo mención las instalaciones del IDA o donde estaba la anterior posta policial. C. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó estar de acuerdo con la sugerencia del Comisionado Municipal y propuso que se prestara el local, donde funcionaba la anterior posta policial, con el convenio que la caja rural, le de mantenimiento y reparaciones al mismo. D. El señor regidor Doris Juan Henao, manifestó que sería bueno estipular un tiempo. E. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, prestar el edificio, donde funcionaba la anterior posta policial. 6.3. Se recibió solicitud del joven Héctor Armando Castaños, del municipio de San Matías, con fecha 30 de Abril de 2019, en la cual solicita una silla para su barbería y una máquina para cortar pelo, ya que la que tiene está en mal estado, - dicho equipo lo necesita para dar mejor atención al cliente. A. El señor regidor Luis Arturo Castaños, manifestó que se busque el mecanismo de ayuda al joven, ya que necesita. B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que una de las cotizaciones es informal, ya que no tiene el ATU ni el CAT, pero está de acuerdo que se le ayude al joven, con la silla para su barbería, siempre y cuando presente toda la documentación correcta. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. La Secretaria Municipal, informó a la Corporación Municipal, que la señora Gelsia Maribel Flores, le llamó vía telefónica y le mencionó que respecto a la solicitud que había enviado a la Corporación, sobre una ayuda económica, para la cirugía de emergencia de su madre Feipa de Jesus Flores de la cual la ayuda no pudo ser posible y ahora les solicita su ayuda nuevamente, ya que quitaron dinero de emergencia para la operación de su madre Feipa de Jesus Flores. A. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que la señora presente los documentos del pago que realizó. 7.2. La Tesorera Municipal Mayra Beticia Duarte, hizo entrega de informe de ingresos y gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de Marzo del año 2019, a la Corporación Municipal, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. La señora Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7.3. La señora Vice Alcaldesa Municipal, presentó ante la Corporación Municipal, la nota de dictamen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2019, recibido de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, de la cual dio lectura, para que fuera discutida y aprobada por la misma, y menciona que una de las observaciones es que se tendrá que cobrar por mesa de billar la cantidad de \$ 297.36 y así mismo se tendrá que enviar nota de inmediato al jefe de Administración Tributaria, para su respectivo cobro; posteriormente la Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a los señores,

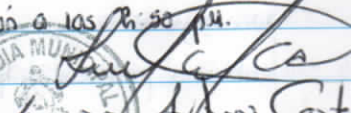
regidores, si están de acuerdo en aprobar dicho dictamen. A. El señor regidor Juan Manuel... manifestó estar de acuerdo con el dictamen anteriormente expuesto, y menciona que no olvidemos que la recaudación de impuestos es tarea de todos y sugirió que el jefe de tributaria, se tome la tarea de conseguir un Plan de Arbitrios y lo presente a la Corporación, para observar qué tipo de valor se puede cobrar en los permisos, que se encuentran en el Plan de Arbitrios. A. Los señores regidores estuvieron de acuerdo en aprobar la nota de respuesta al dictamen. 7-H. La secretaria Municipal informó, que la Comisión Zonal, encargado de la preparación, celebración y supervisión del Plebiscito, se reunió en fecha 26 de Abril del año 2019, misma elaboró el Reglamento para la realización del Plebiscito, en la aldea de Santa Rosa, San Matías. 7-S. Los estudiantes de la universidad Autónoma de Honduras señores: Wilmer Omar Bastellanos, Susi Maricela López, Denis Omar Flores y Ana Sarai Goray, presentaron a la Corporación Municipal el informe de los Planes de Desarrollo Comunitario - PDC y el Plan de Desarrollo Municipal PDM. A. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez manifestó que está satisfecho con el trabajo realizado por los estudiantes, ya que es importante para el municipio, el cual servirá como guía, para la realización de los proyectos, de igual forma someto a la Corporación, que en una reunión se discuta el informe, presentado por los estudiantes, punto por punto. B. La señora regidora Judyth Etervina, manifestó que tuvo la oportunidad de estar presente en una de las reuniones, que realizaron los estudiantes y observó que es un trabajo muy difícil que realizaron, y está agradecida por la labor que hicieron en el municipio. C. El señor regidor Denis Adair Rodríguez, manifestó las felicitaciones a los estudiantes, por el excelente trabajo realizado en el municipio. D. El señor Denis Omar Flores, estudiante de la UNA, manifestó las gracias por recibirlas y la atención en la municipalidad, de igual forma a los empleados municipales, por el apoyo que brindaron, para hacer más fácil el trabajo; también menciona que se siente satisfecho de haber realizado un buen trabajo en los Planes de Desarrollo comunitario, en el municipio de San Matías. 8. Puntos a tratar: 9. Punto a tratar: 9-1. Revisión del diseño del GEGUIDAM, El Consejo de los años, para hacer orden de cambio. A. La señora Vice Alcaldesa Municipal, cedió la palabra al ingeniero Luis Hernán López, para la presentación del diseño del GEGUIDAM. B. El ingeniero Luis Hernán López, realizó la presentación del GEGUIDAM por medio del data show, explicando a la vez, que se tenía presupuestado construir tres piezas para cénicas médicas, pero la doctora Marlen, realizó la petición que se construirá una área de descanso, para los adultos mayores, la cual contendrá con una área de juego, área verde, kiosco, una sala de estar con hamacas y un tanque de agua. C. La coordinadora de la oficina de la Mujer señora Deydi, Norey Bastellanos, manifestó que junto a la vice Alcaldesa y la doctora Marlen accedieron, observaron que era necesario una área de recreación para los adultos. D. La señora Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que el año pasado se construyó el salón y la bodega, en el Centro del Adulto Mayor, y le gustaría que en el área de descanso se construya una pileta y baños. E. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que el proyecto está bueno, pero la situación es que no puede opinar de algún cambio, si no tiene conocimiento de lo que se hizo anteriormente en el Centro del Adulto Mayor, ya que hasta hoy se toman en cuenta para el proyecto; también menciona que ningún regidor está en contra de los proyectos, si no de la forma que se hacen, a la vez felicitó a las personas que pensarán en el área de recreación, para los adultos mayores. F. El señor regidor Luis Arturo Bastellanos, manifestó que nunca se les enseñó una maqueta del proyecto del adulto mayor e...

incluso cuando aprobó el presupuesto para el proyecto, pensó que el mismo se construiría por completo, y aclaró que en ningún momento se opone en las mejoras del centro, ya que ha visto que se apoya al adulto mayor, pero no pueden aprobar un cambio de algo que no tienen conocimiento; también menciona que le gustaría que en cada comunidad exista un centro de atención al adulto mayor. 6. La señora regidora Diana Jicela Bastellanos, manifestó que cada proyecto que se realice, se presente a la Corporación, así como se está presentando, el proyecto del centro del Adulto Mayor. H. El señor regidor Neris Adalid Rodríguez, manifestó que sería bueno presentar los perfiles de cada proyecto a los corporativos, para tener conocimiento de lo que se aprueba. I. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, señaló que se destine un día para llevar a la Corporación al centro del Adulto Mayor, e incluso realizar una reunión de Corporación junto a los adultos mayores. J. La Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que se siente orgullosa de este proyecto y suena verlo culminado, agradeciendo a la vez a los corporativos, por aprobar el presupuesto para el proyecto del adulto mayor. 10. - Acuerdos y resoluciones. 10-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: modificar, el punto 8-5 del acta N. 35 el cual quedará de la siguiente manera: La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; - Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: proporcionar un subsidio por la cantidad, de Q. 3,605.00 para un cambio de periodo al año a los alumnos que estudian del municipio de San Matías en la Universidad Nacional de Agricultura, con sede en el municipio de Batallas, Orancho, dicho subsidio será a nombre del padre de familia del alumno. 10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar a la señora Lucinda Mendoza con identidad N. 0744-1930-00006, de la cédula El Guayacán, con la cantidad de (seis mil tempiras exactas) Q. 6,000.00, para la cirugía de cataratas en sus ojos, dicha ayuda se depositará a la cuenta de la fundación Santa Lucía en la ciudad de Tegucigalpa, con la condición que la otra parte del dinero la entregue la familia. 10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Prestar a la caja rural - Los Emprendedores, de El Santo, San Matías, la edificación donde funcionaba la anterior posta policial con el siguiente convenio: 1. Que la caja rural, se de mantenimiento y reparaciones al edificio. 2. El edificio, se prestará por un periodo de un año, de forma renovable, después de un análisis de ambas partes. 10-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar al joven Héctor Armando Bastellanos Mejía con identidad N. 0713-1999-00069, con la compra de una silla, para su labor, siempre y cuando presente la documentación correcta. 10-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó

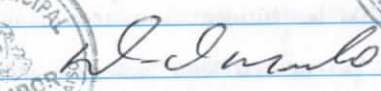
por unanimidad de votos: Dar por recibido el informe de ingresos y gastos, correspondiente a mes de Marzo del año 2019, presentado por la Tesorera Municipal. 10-6. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La Nota de respuesta al dictamen de presupuesto de ingresos y egresos del año 2019; de igual forma de conformidad al acuerdo N. 5199-006-2019, publicado el 9 de enero en el Diario Oficial de Gaceta, por cada mesa de billar, deben cobrar en los primeros diez días de cada mes \$ 247.36. 10-7. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que el subsidio que se le proporciona al GIS San Matías, sería por la cantidad de \$ 42,500.00, a partir del mes de Abril. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 11:30 pm.


Eva Isabel Galindo
Vice Alcaldesa




Luis Arturo Costa
Regidor #1

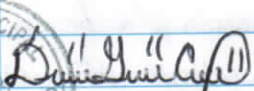



Dennis Ivan Meléndez
Regidor #2

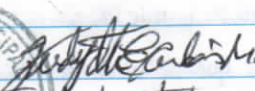



Fredi Reiner Rodríguez
Regidor #3

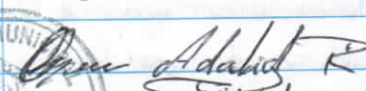



Diana Jirely Castellanos
Regidor #4

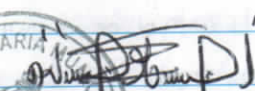



Judyth Estelina Ardoñ
Regidor #5




Neris Adalid Rodríguez
Regidor #6




Maria Yuliana Torres
Secretaria Municipal

"Objeto # 40"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso a los 15 días del mes de Mayo del año 2019, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por la Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Galindo y el señor Alcalde Municipal señor Iván Edgardo Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Dennis Ivan Meléndez Castellanos, Fredi Reiner Rodríguez Moradiaga, Diana Jirely Gueida, Judyth Estelina Ardoñ Mejía y Neris Adalid Rodríguez Mejía, Comisionado Municipal Wensy Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalid Herro, Tesorera Municipal señora Mayra Patricia Uvarte y la suscrita secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda